

RESOLUCIÓN NO 395
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.164.218 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOSPESOS (\$1.385.582) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 14 de Agosto de 2015 al 13 de Agosto de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.164.218 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 19 de Diciembre hasta 06 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 969.907
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 813.906
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 92.372
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 169.562
	TOTAL	\$ 2.045.747

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.045.747).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.164.218
C.C

MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

14/08/1999
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

14/08/2015 Y EL 13/08/2016
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

14/08/2015 HASTA EL 13/08/2016 TOTAL 21
DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 19/12/2016 HASTA 06/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 10/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.385.582,00 X 21 DIAS COMUNES \$ 969.907
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION + 53.634
AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
1/12 DE \$ 692.791 BONIFICACION POR SERV + 57.733
1/12 DE \$ 1.570.372 PRIMA DE SERVICIOS 130.864
SUB - TOTAL 1 \$ 242.231
SUB - TOTAL 1 X 21 DIAS COMUNES X \$ 169.562
30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.385.582
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 242.231
SUB - TOTAL 2 \$ 1.627.813
SUB-TOTAL 2 \$ 1.627.813
2

\$ 1.627.813
\$ 813.906



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.385.582 X 2 DIAS X \$ 92.372
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.045.747

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam Nuby Rossell Peña Lam
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina _____
Responsable Juridico Te

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez _____
Gestor Contable y Finan

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

01-CI-011353-I-2016

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 20 de Octubre de 2016

Doctor
HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: vacaciones 2016

Cordial saludo:

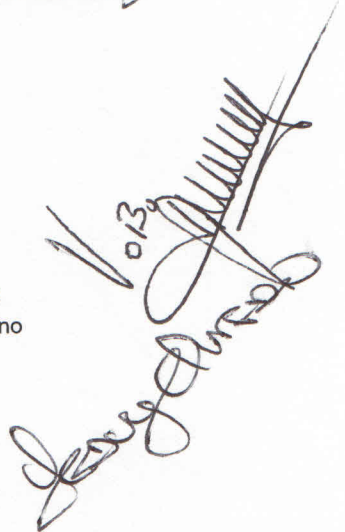
Comedidamente solicito el disfrute de mis vacaciones, correspondiente al periodo del 14 de agosto de 2015 al 13 de agosto de 2016, a partir del 19 de diciembre de 2016.

gracias


MARIA DILMA JARAMILLO DUSSAN
Auxiliar Administrativo

Copia Interna: Doctor - CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO - Gestor de Talento Humano
Doctora - SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA - Apoyo Juridico Talento Humano

Proyectó : M.Jaramillo





No imprimas si no es necesario. Ahonemos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canalma
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828